



CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Esteban Moreno Toral
Antonio Ramos Carrillo
Antonio González Bueno
[eds.]

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

De alimento a medicamento: la Casa Nestlé durante la Guerra Civil española y sus relaciones con el franquismo (1936-1939)*.

DOLORES RUIZ-BERDÚN

Introducción

El nombre de la marca *Nestlé* proviene del apellido de su fundador Henri Nestlé (1814-1890), mundialmente conocido por haber fabricado y comercializado un producto capaz de sustituir con éxito a la leche materna: la 'Harina lacteada Nestlé' (LEDERMANN, 2000: 9-10). El propio Henri Nestlé reconocía que, durante los primeros meses de vida, el mejor alimento que podía recibir un lactante era la leche materna¹:

“Durante los primeros meses, la leche de la madre es sin duda alguna el mejor y el mas natural de los alimentos; toda madre que humanamente pueda, debe dar de mamar á su hijo. Si en vez de hacerlo así, lo confía á una nodriza, no solo falta á todos sus deberes de madre, sino que es también causa de que la nodriza falte á los suyos, abandonando a su propia cría para amamantar a otra que le es extraña” (NESTLÉ, [c. 1875]: 1).

Éste es el segundo párrafo de la memoria sobre la leche para lactantes, escrita por el propio Henri Nestlé, traducida al castellano alrededor de 1875. En la misma obra, a modo de aval, aparecían las cartas de tres españoles: uno de ellos químico, que firmaba como J.A. Barral, y dos médicos, directores de sendos centros de acogida para niños y niñas abandonados: el doctor Benavente, di-

* Financiado con cargo al proyecto de investigación HAR-2013-42536-P del Ministerio de Economía y Competitividad.

1. Henri Nestlé, antes de emigrar a Suiza, había estado cuatro años formándose en una farmacia (Koese, 2008: 728).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

rector de la Inclusa de Madrid y el doctor Francisco G. Reguera, director de la Casa de Expósitos de Jerez de la Frontera. Todos ellos aseguraban la calidad de la harina lacteada y destacaban sus ventajas y beneficios para la salud de la población infantil (NESTLÉ, [c. 1875]: 7-8). El aval del doctor Benavente fue utilizado profusamente para publicitar el producto en la prensa española de la época².

La palabra 'Nestlé', que significa nido pequeño, se transformó en el logo de la marca que, a pesar del cambio de propiedad, se ha mantenido, con diversas transformaciones, a lo largo de la vida de esta multinacional. Efectivamente, en 1875 Henri Nestlé vendió tanto la fábrica como el emblema del nido y la patente del producto a Jules Monnerat, Pierre Samuel Roussy y Gustave Marquis, fundándose la *Société de Farine Lactée Henri Nestlé*, que al poco tiempo empezó a producir también leche condensada (SÁNCHEZ, 2006: 33). La compañía competía por el mercado de leche condensada con una empresa americana, fundada por los hermanos Pages, que se había expandido rápidamente a Europa, abriendo factorías en Inglaterra, Noruega y Alemania (HARTOG, 2007: 132). En 1905 la *Anglo Suisse Condensed Milk Company*, que así se denominó la compañía de los hermanos Pages, se fusionó con Nestlé. Ese mismo año se inauguraba, en la localidad santanderina de La Penilla de Cayón, la primera fábrica de Nestlé en España (SIERRA, CORBERA, 2007).

Sin embargo, la filial española de la marca no se estableció hasta el 17 de septiembre de 1920. Renato Bregre, Laurent Pfersich Wüscher³ y Vicente Coma constituyeron, en Barcelona, la *Sociedad Nestlé Anónima Española de Productos Alimenticios [Nestlé A.E.P.A]* ante el notario Antonio Gallardo Martínez⁴. En

2. Al parecer, el primer anuncio de la 'Harina Lacteada Nestlé' apareció en el diario valenciano *La Alianza*, el 18 de noviembre de 1879 ([Nestlé España], 2006: 42). Sobre la introducción de las harinas lacteadas en España véase Josep Boatella (2013).

3. Laurent Pfersich Wüscher era el director de la fábrica de La Penilla ([Nestlé España], 2006: 55).

4. Como dirección de la sede social se eligió Vía Layetana 41 (Sánchez, 2005: 35). En 1936 las oficinas se trasladaron a la calle Aragón, en la Ciudad Condal ([Nestlé España], 2006: 87).

1928 la empresa estableció, en la localidad de Udalla (Cantabria), una nueva central de recogida y condensación de leche que no dio los resultados esperados y quedó en desuso. En 1933, siguiendo su política de expansión, Nestlé absorbió la *Sociedad Lechera Montañesa*, empresa competidora que elaboraba, también, harina lacteada y leche condensada 'El Niño'⁵.

Desde su inauguración, la fábrica de La Penilla recibió diversas visitas de los sucesivos gobernantes españoles: los miembros de la Casa Real de Alfonso XIII⁶, el dictador Miguel Primo de Rivera, el presidente republicano Niceto Alcalá Zamora y, tras la finalización de la Guerra Civil, miembros de la familia del dictador Francisco Franco. Sin duda era un buen aliciente para los visitantes la espléndida merienda con la que se les agasajaba al finalizar el paseo por las instalaciones ([Nestlé Española, 2006: 86-88).

Aunque se trataba de una empresa alimenticia, la publicidad de los productos Nestlé siempre iba ligada a la mejora de la salud y a la prevención de enfermedades como el raquitismo. El que la leche para lactantes se vendiese en farmacias no dejaba lugar a dudas a los consumidores sobre el carácter 'sanitario' del producto. En 1926 Nestlé solicitó el registro y la autorización de venta de la leche condensada 'La Lechera' como un sustitutivo de la leche materna (CASTEJÓN-BOLEA, PERDIGUERO-GIL, 2008: 267). Además, alguna de sus especialidades estaba específicamente indicada para ser utilizada en los trastornos nutritivos que se pudiesen presentar en la infancia, por ejemplo el 'Eledón', que en 1933 comenzó a fabricarse en la factoría de La Penilla⁷. Años

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

5. A pesar de tener su propia marca de leche condensada, la empresa decidió seguir comercializando parte de la producción de leche condensada con la misma denominación, 'El Niño'. Otros informes sitúan la firma del convenio en 1935, en lugar de 1933.

6. De hecho, la empresa se convirtió en proveedora oficial de la Casa Real.

7. El 'Eledón' era un producto que también se obtenía de la leche. Se trataba de comercializar un remedio que se había usado tradicionalmente en el centro de Europa llamado 'babeurre'. El 'babeurre' tradicional se obtenía durante el proceso de elaboración de la mantequilla: tras la centrifugación completa de la leche entera, la crema resultante se sometía a una fermentación láctica que, al ser batida posteriormente, originaba dos productos: la mantequilla y el 'babeurre'.

atrás la misma fábrica había empezado a producir otros productos del sello Nestlé como la harina 'Milo' y diversos tipos de chocolate. Para hacer frente a una producción, cada vez mayor, la leche que se recogía en la factoría fue aumentando exponencialmente, disminuyendo solo en los años previos a la Guerra Civil ([Nestlé España], 2006: 77).

Según Ramón Castejón-Bolea y Enrique Perdiguero-Gil (2008: 251), en los años previos a la Guerra Civil, el mercado de sustitutivos de la lactancia materna creció considerablemente en España, fundamentalmente entre las personas de clase social elevada. Los mismos autores señalan la importancia que tuvieron, en este proceso, las estrategias publicitarias llevadas a cabo por las marcas para aumentar sus ventas. Efectivamente, además de resaltar los beneficios de sus productos en la crianza de los bebés, se empezaron a utilizar otras tácticas comerciales: en muchos de los anuncios de la 'Harina lacteada Nestlé' se ofrecía una muestra gratuita del llamado 'bote degustación' (figuras 1, 2). Un reclamo importante al que debieron reaccionar muchas madres y padres.

Hoy conocemos lo perjudicial que puede ser, para la secreción de leche materna, la introducción de otros alimentos o bebidas en la dieta del lactante. Medidas como ofrecer muestras gratuitas de leche artificial están actualmente prohibidas desde que se publicó el *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna* ([Organización Mundial de la Salud], 1981). Este código se elaboró, precisamente, para proteger a las criaturas de las agresivas tácticas comerciales de multinacionales como Nestlé. Es imposible saber las dimensiones que tuvo la distribución de muestras gratuitas del 'bote degustación' antes de la contienda española, o las repercusiones reales que pudo tener

Sin embargo, los inconvenientes de este remedio, bien tolerado en las alteraciones digestivas, eran diversas, fundamentalmente la dificultad de su conservación y el hecho de que no podía ser administrado durante mucho tiempo ya que, al no contener grasa, podía conducir a la malnutrición. La empresa Nestlé solucionó ambos problemas obteniendo un 'babeurre' semi-graso tras la fermentación láctica y la desecación de la leche semidesnatada ([Nestlé España], 1946: 10).



Figura 1. Anuncio de 'Harinas Lacteadas Nestlé', publicado en la prensa de 1935, ofreciendo muestras gratuitas. *Crónica*, 29/12/1935: 48.

sobre la alimentación de los lactantes durante la Guerra. Lo que sí es fácil de imaginar es que los lactantes que eran amamantados por sus madres tuvieron más posibilidades de supervivencia que los alimentados con lactancia artificial⁸. Está científicamente demostrado que las deficiencias alimenticias en la dieta no afectan excesivamente a la cantidad y calidad de la leche materna. Hecho que también fue corroborado durante la Guerra Civil española (DEL CÚRA, HUERTAS, 2007: 61-64).

La figura 3 muestra una madre, refugiada en Barcelona, amamantando a su bebé. La madre lleva en la mano un envase de 'Normacol', un medicamento indicado para el estreñimiento infantil⁹.

La importancia de los productos lácteos durante la Guerra

La leche fresca fue uno de los productos de primera necesidad que desapareció paulatinamente de la dieta de muchas personas duran-

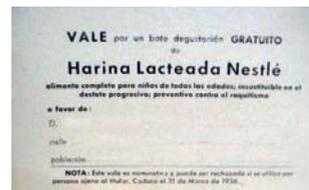


Figura 2. Vale canjeable por un bote de degustación gratuito de 'Harina Lacteadas Nestlé'. Colección Dolores Ruiz Berdún.

8. La leche materna, además de sus propiedades nutritivas, tiene gran cantidad de anticuerpos que protegen a los bebés de muchas enfermedades infectocontagiosas usuales en las guerras.

9. Véase la publicidad de 'Normacol' en ABC, 19/04/1936: 26.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA



Figura 3. Madre amamantando a su bebé, fotografía tomada en Barcelona. Archivo General de la Administración, (09) 17.12, sobre 55, foto 903.

te la Guerra. Por ejemplo, antes de desencadenarse el conflicto, la *Granja Poch*, ubicada en Torrelavega (Cantabria) enviaba a Madrid un promedio de 28.000 a 30.000 litros diarios de leche. Este suministro fue disminuyendo hasta quedar absolutamente paralizado debido al desarrollo de la contienda¹⁰. La leche condensada se con-

10. Según María Isabel Del Cura y Rafael Huertas (2007: 52), la leche empezó a escasear a principios de 1937.

virtió en un producto ideal para alimentar a las tropas¹¹. Encontrar vacas que suministrasen leche fresca a los regimientos, en cantidad suficiente y de manera continuada, no debía ser una tarea fácil en la Guerra. La leche condensada tenía otros beneficios añadidos: además de proporcionar más calorías, debido a su enriquecimiento en azúcares, se conservaba en perfectas condiciones hasta la apertura del envase, evitando los riesgos de contaminación, previniendo así posibles intoxicaciones alimentarias, tan frecuentes en tiempos de Guerra. Ya en la Primera Guerra Mundial se habían podido comprobar las ventajas de la utilización de este producto:

“Alimento de valor inconmensurable, casi desconocido antes de la guerra europea, prestó relevantes servicios durante la conflagración, y siguió en marcha progresiva prestándolos en tiempos de paz, gracias a la altura a que ha llegado su fabricación en gran escala. Diciendo que se trata de un alimento completo de conservación indefinida, queda consignada la importancia que ha de tener entre nosotros, en los momentos que vivimos” (NOGUER-MORE, 1937: 40).

Una buena salud de los soldados tenía una importancia crucial para conseguir ganar la Guerra. Además, los envases de hojalata tenían una segunda vida después de que se acabase su dulce y nutritivo contenido: eran utilizados como vasos o contenedores de otras sustancias por los soldados, como han demostrado las excavaciones arqueológicas realizadas en zonas de atrincheramiento durante la Guerra (GONZÁLEZ RUIBAL *et al.*, 2010; GONZÁLEZ RUIBAL, 2012: 65, 98).

Por todo esto no resulta extraño que ambos ejércitos intentasen conseguir partidas periódicas de este producto, tan beneficioso para las tropas y para la población civil. El Gobierno

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

11. Ya en 1921, la dirección de la fábrica de La Penilla había donado a la reina Victoria Eugenia de Battenberg, que visitó las instalaciones ese año, 5.000 botes de leche condensada para entregar a las tropas que luchaban en el norte de África (Sánchez, 2006: 66). Victoria Eugenia era la presidenta de la Cruz Roja Española, organización que se encargó de que el preciado cargamento llegase a su destino.

republicano había importado leche condensada al principio de la Guerra a pesar de que, como afirma Elena Martínez Ruiz (2006), este tipo de productos no había sido habitual en las compras que realizaba España en el extranjero.

La leche condensada formaba parte de los paquetes que, de forma secreta, suministraba la Cruz Roja a los prisioneros de las cárceles republicanas durante la Guerra¹². También era uno de los productos habituales que se donaban desde el extranjero a los combatientes y a la población civil, según se reflejaba en la prensa diaria, en innumerables ocasiones. Pero no todo el mundo estaba contento con la ayuda humanitaria; varios artículos publicados en prensa la rechazaban porque, según ellos, con alimentos no se ganaban las guerras, pedían a cambio tanques y municiones:

“Los botes de leche no pueden reemplazar a los botes de metralla. ¿Cómo vais a colocar en un cañón del 7 de montaña un bote de ‘condensed milk’ marca ‘La Lechera’?”¹³.

En el mismo sentido se expresaba el novelista libertario Ángel Samblancat (1885-1963), en un artículo publicado en el número de *Mi Revista* correspondiente a junio de 1938:

“El corazón se nos está derritiendo o desliendo en el baño de azúcar, de manteca y de leche condensada que le vienen propinando diariamente, desde hace casi medio año, nuestros amigos del extranjero (...) Pero lo repetimos. Aquí no queremos limosnas. Comemos poco, pero a nuestra altivez aun le sobra la mitad de lo que yanta. No nos importa que se nos muera de hambre la familia,

12. El paquete contenía, además de los dos botes de leche condensada, 1 kilogramo de azúcar, 100 gramos de chocolate azucarado, 100 gramos de ‘Nescafé’, 10 cubitos ‘Maggi’, un trozo de jabón, un frasco de ‘Lofodal’ (aceite de hígado de bacalao), dos porciones de queso y 50 cigarrillos (Giménez, Paraíso, 1989: 69-113). Tanto ‘Nescafé’ como los cubitos ‘Maggi’ eran fabricados por la casa Nestlé.

13. “Las ambulancias para Franco”. *Mi Revista*, 28/02/1938: 21.

si hemos de mantenerla al precio de nuestra dignidad. Mandad el árnica y el algodón en rama a Burgos, que es quien los necesita. A nosotros nos hacen falta cañones, aviones, municiones, tanques, ametralladoras, etc., etc. Proveed de equipos quirúrgicos a los nacionalistas. Con buen armamento ya nos cuidaremos nosotros de que les lluevan heridos" (SAMBLANCAT, 1938: 6).

Pero los cañones, los aviones y las municiones no llegaron en número suficiente al Ejército republicano que fue perdiendo paulatinamente su capacidad de combatir a un enemigo mucho mejor armado. Efectivamente, la leche condensada, y el resto de ayuda humanitaria en forma de alimentos y productos sanitarios, no contribuyó a que el Ejército que defendía la legalidad republicana ganase la Guerra.

Bajo sospecha

Para intentar minimizar las consecuencias del conflicto en los resultados empresariales era crucial, para las empresas extranjeras con intereses en España, mantener una supuesta neutralidad en los inicios de la Guerra¹⁴. La Casa Nestlé había suscrito un contrato de suministro de leche condensada para las tropas con la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado, establecida en Burgos. Además de los intereses económicos que el contrato iba a reportarles, los directivos de la empresa esperaban encontrar allanado su camino ante posibles dificultades que pudieran presentarse durante el conflicto. El suministro, inicialmente, provenía del extranjero, ya que la fábrica de La Penilla había sido incautada en octubre de 1936¹⁵. Las actividades de oficinas y almacenes de Barcelona quedaron comple-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

14. Por ejemplo, Nestlé figuraba en una lista perteneciente a empresas con intereses suizos afincadas en Barcelona y "que por lo tanto deben ser respetadas" ("Intereses suizos en nuestra ciudad". La Vanguardia, 01/08/1936: 4).

15. Los obreros que se habían incautado de la fábrica vendían, a su vez, suministros de leche condensada al ejército republicano. Según la Oficina de Información franquista, en ocasiones

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

tamente paralizados al estallar la Guerra. Parte de sus empleadas fueron destinadas a trabajar en una colonia para la infancia madrileña evacuada, que la propia empresa mantenía en la localidad de Pins del Vallés (San Cugat del Vallés, Barcelona)¹⁶. De esta forma, intentando contentar a ambos bandos, la Compañía mantenía un equilibrio inestable en el panorama nacional.

En marzo de 1937 llegó, a la Jefatura Superior de Policía del Gobierno franquista, un informe muy negativo sobre las actividades de la *Casa Nestlé* en el que se la calificaba como ‘judeo-masónica’. El informe lo enviaba el General Jefe del Ejército del Norte y acusaba a la práctica totalidad del consejo de dirección en Suiza de ser masones. Entre los acusados de pertenecer a la masonería se encontraban el presidente del consejo de dirección, Louis Dapples, el presidente-gerente de la Compañía, Édouard Muller, el jefe de ventas en Sevilla, Alberto Huguenim, y el gerente de la Compañía en España, Andrés Jacob¹⁷. El informe también denunciaba a otras personas, como José Marín, Teniente Coronel retirado, del que se decía que su única misión era ‘intrigar en los ministerios’ y otros centros administrativos en beneficio de la Compañía debido a ser ‘persona muy influyente’. Otro de los investigados fue Nicanor Fernández, Inspector General de la Sociedad y acusado de desarrollar una ‘política francamente izquierdista a partir de 1936’.

a precios ridículamente bajos y otras veces disparatadamente altos (Información practicada sobre la Sociedad Nestlé Anónima Española de productos alimenticios y de algunos componentes de su Consejo de Administración. Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587). Cuando las tropas rebeldes entraron en Santander, en agosto de 1937, los miembros del consejo de administración, en Suiza, se apresuraron a felicitar al ‘Generalísimo’ por mediación del representante del Gobierno franquista en Berna, y a expresarle su ‘más absoluta adhesión al glorioso movimiento salvador de España’ (Trinidad, 2001: 66).

16. La idea de la colonia había partido de María Solá de Sellarés, perteneciente a una entidad benéfica denominada Assistència Infantil, que ya contaba con otros cuatro refugios en Cataluña. La ‘Colonia Nestlé’ estaba asesorada por un médico puericultor, Jerónimo Moragues (cf. “Un refugio de cien niños madrileños”. Crónica, 04/04/1937: 10).

17. Informe sobre las actividades de la casa Nestlé. (Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587).

Pero sin duda la persona más significativa de entre las acusadas fue Jaime de Semir¹⁸, quien iba a desempeñar un papel muy destacado en las negociaciones de la empresa con el Gobierno franquista. El informe señalaba que había sido Inspector del Timbre en Barcelona, habiendo salido del Cuerpo al formarse un expediente “por asuntos fáciles de averiguar”, que su principal misión en la Sociedad era la de confeccionar balances falsos y que había pertenecido al partido albista. Y además:

“... está en Burgos desarrollando gran influencia. Vá [sic] de Burgos a San Sebastián. Aquí se entrevista con el masón Jacob. Debe haber logrado sus propósitos limando las dificultades que en un principio existían en la España Nacional para la casa Nestlé”.

En Burgos, Jaime de Semir estaba negociando la autorización de la Junta Técnica del Estado para la creación de una nueva empresa denominada *Industria Lechera Peninsular S.A.*, destinada a la producción de leche condensada, cuya fábrica se instalaría en Puentecesures (Pontevedra)¹⁹. En realidad, se trataba de una filial de la empresa Nestlé.

Aunque en la solicitud inicial se pretendía dar una segunda vida a la maquinaria que había quedado en desuso en Udalla (Cantabria) propiedad de de la *Sociedad Lechera Montañesa*, absorbida por Nestlé, también era necesaria la importación de maquinaria suiza. Para conseguir esta importación, se sugirió que, a cambio, se exportase al mercado suizo alguno de los productos españoles, a modo de compensación para equili-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

18. Jaime de Semir y Carroz era abogado y estaba vinculado a la Compañía desde tiempo atrás. Estuvo presente en la visita que realizó el infante Jaime de Borbón y Battemberg a la fábrica de La Penilla cuando se inauguró la producción de chocolates, el 15 de abril de 1928 ([Nestlé España], 2006: 86). En algunos documentos, el segundo apellido de Jaime de Semir aparece como ‘Carrós’, en esos casos hemos respetado la grafía que aparece en el documento original.

19. La autorización de la Junta Técnica del Estado para la fundación de la nueva empresa tenía fecha de 10 de agosto de 1937, aunque el proyecto de instalación se había gestado antes de iniciarse la Guerra.

brar la balanza comercial. El producto elegido fue la almendra 'Inca', procedente de Mallorca. Otra supuesta contrapartida para conceder la autorización de importación²⁰ fue haber "proporcionado la lista de casas suizas que tienen relación con los rojos, según ellos, olvidando las que ellos tienen o han tenido siempre"²¹.

Según un informe posterior del Servicio de Información de la Frontera del Noroeste de España (SIFNE), el mediador entre Jaime de Semir y el Gobierno de Burgos había sido Demetrio Carceller Segura, miembro de la Comisión de Industria y Comercio Exterior, con el que Jaime de Semir había entablado relación cuando ambos trabajaban en CAMPSA. El SIFNE recomendaba que se realizase una amplia información sobre Demetrio Carceller en Canarias, donde había tenido un cargo en la empresa petrolera, dado que "ya se sabe por qué medios se obtenían estos cargos en gobiernos anteriores".

A través de sus contactos, Jaime de Semir no solo intentaba buscar beneficios para la Compañía, sino que aprovechaba la situación para obtener réditos personales. Fue precisamente al intentar ingresar en el Cuerpo Jurídico Militar cuando tuvo constancia de la denuncia que existía contra él y contra la Nestlé. Sin dudarlo, recurrió al Jefe del Gabinete Diplomático, José Antonio de Sangroniz y Castro (1895-1980), pidiendo su colaboración en la resolución del asunto. La relación entre Jaime de Semir y Jose Antonio de Sangroniz estaba mediada por el representante oficioso del Gobierno franquista en Suiza: Bernabé Mauro Toca y Pérez de la Lastra²². Jaime de Semir se mostró

20. Además de la importación de maquinaria para la nueva fábrica, era necesaria la importación de materias primas indispensables para poder continuar con la producción.

21. Por ejemplo, se les acusaba de subvencionar a un 'diario rojo' santanderino conocido como Región, o de regalar productos para las fiestas benéficas del Socorro Rojo Internacional (Expediente sobre la casa Nestlé. Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587).

22. Según se comentaba en los círculos diplomáticos del gobierno franquista, Bernabé Mauro Toca y Pérez de la Lastra, era un cliente habitual de los cabarets de la capital suiza, donde pasaba las noches bebiendo y bailando y se emborrachaba en las fiestas cometiendo indiscreciones. Este

muy dolido con las investigaciones del Gobierno franquista sobre su persona:

“Vd. comprenderá la decepción que sufrí porque aun respetando que tienen las autoridades de elegir libremente a quienes tienen capacitados para dichos cargos, me pareció inverosímil que teniendo yo una historia españolísima y monárquica intachable se me aplicara el criterio tan severo [rechazarle para el Cuerpo Jurídico Militar], dando veracidad a una denuncia no comprobada mientras a ciertas personas que no siempre sintieron como yo sentí, el amor a España se les ha tratado con tal benevolencia, y conste que ello no envuelve la menor censura, que han alcanzado una satisfacción que yo hasta el momento no he podido tener”²³.

Uno de los documentos que presentó Jaime de Semir para demostrar su ‘derechismo’ y el de la Compañía fue un informe sobre las gestiones realizadas para conseguir la liberación del ex-alcalde de Santander, el conservador Rafael de la Vega Lamera (1897-1957), prisionero del Ejército republicano. Rafael de la Vega era consejero y abogado de la casa Nestlé²⁴. Junto a su colega, José María Gil Robles, había participado en las negociaciones de los conflictos surgidos entre los productores lecheros y la compañía Nestlé²⁵. La censura que el Gobierno de Burgos ejercía

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

comportamiento, poco adecuado en tiempos normales, era mucho menos tolerable teniendo en cuenta las penalidades que se pasaban en España (Trinidad, 2001: 57).

23. Carta de Jaime de Semir dirigida a José Antonio de Sangroniz, 14/07/1937 (Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587).

24. Rafael de la Vega Lamera había sido alcalde de Santander durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera (Sanz, 2009: 82); dimitió de su puesto en mayo de 1928. El motivo aducido para la dimisión fue la imposibilidad de compatibilizar las responsabilidades inherentes a la alcaldía con sus ocupaciones laborales (“Dimite el alcalde de Santander”. Diario de la mañana, 13/05/1926).

25. En la gestión del conflicto lechero también había intervenido inicialmente Matilde de la Torre, como miembro del jurado mixto que defendía los intereses de los productores lecheros, considerada una ‘bestia negra’ por la derecha católica (Sanz, 2006: 43). Sin embargo, Matilde de la Torre tuvo que ceder su puesto, como representante de los jurados mixtos, al ser acusada por las empresas lecheras, entre ellas Nestlé, de haber tramado un complot en su contra.

sobre la correspondencia internacional permitió que la Oficina de Información tuviese conocimiento de las maniobras emprendidas por la Compañía que confirmaban la tesis defendida por Jaime de Semir.

Fue el periodista y accionista de Nestlé E. Bonard quien, al enterarse de la situación del ex-alcalde de Santander, solicitó a Louis Dapples, director general de Nestlé en Berna, su intervención. Bonard se encontraba en Salamanca, en febrero de 1937, de camino al frente de Madrid, donde se dirigía para realizar unos reportajes para los diarios *Gazette de Lausanne*, *La Suisse* y *Feuille d'Avis de Lausanne*. Para convencer a Louis Dapples añadía, sobre Rafael de la Vega Lamera “qui a rendu à la dite Société des services considérables que fort probablement vous devez connaître”. Bonard sugería que Rafael de la Vega abandonase Santander y viajase a Suiza por mediación de la Cruz Roja Internacional²⁶. Sin embargo, la respuesta vino de manos de Édouard Muller, que ante la ausencia de Louise Dapples estaba encargado de su correspondencia²⁷; la solución aportada por Bonard no les parecía factible y depositaban toda su confianza en la resolución del asunto en Jaime de Semir²⁸. Gracias a las gestiones de la Compañía, que corría grandes riesgos con ello, Rafael de la Vega fue trasladado desde la cárcel a un pabellón de la *Casa de Salud de Valdecilla*, en la zona de la ‘clínica particular’ donde pudo recibir las visitas de familiares y amigos como si de un hotel se tratase.

La acusación incluso llegó a la Dirección General de Seguridad (“Interesa a los campesinos”. *La Región*, 15/02/1935: 1).

26. Copia de la carta de E. Bonard dirigida a Monsieur Dapples, Salamanca, 21/02/1937 [en francés] [Expediente sobre la casa Nestlé. Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587].

27. Muy probablemente eran motivos de salud los que habían apartado a Louis Dapples de sus actividades, ya que falleció ese mismo año, siendo sustituido por el propio Édouard Muller (Krass, 2000: 40-47).

28. Copia de la contestación de Édouard Muller a E. Bonard, 26/02/1937 [en francés] [Expediente sobre la casa Nestlé. Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587].

Su testimonio sería fundamental para levantar cualquier sospecha sobre Nestlé:

“Esto es algo *-no todo-* de lo que la Sociedad Nestlé A.E.P.A. y el Sr. Ruiz de Villa han hecho por el Sr. de la Vega Lamera como él proclamará, Dios mediante, algún día *y como puede hoy* probarse con el testimonio de personas de Santander que felizmente se encuentran ahora en la España liberada”²⁹.

El reconocimiento formal del Gobierno franquista por parte de las autoridades suizas no se produjo hasta que finalizó la Guerra Civil³⁰. Esta circunstancia no era del agrado del Gobierno de Burgos, que estaba dispuesto a conseguir dicho reconocimiento de cualquier forma, incluyendo amenazas veladas a las empresas extranjeras que operaban en España (MORENO, 2012: 231). Valgan, a modo de ejemplo, los obstáculos que se pusieron cuando la empresa Nestlé intentó cobrar sus facturas por el suministro al Ejército: el problema fundamental residía en que la sede social de la empresa, como muchas otras, aún estaba en territorio republicano. El requisito para salvar este obstáculo era presentar un certificado en el que se hiciese constar que, tanto la Sociedad como el consejo de administración y los gerentes, eran completamente adictos al ‘Glorioso Movimiento Nacional’. Luis G. Stefani, el médico propagandista de la Compañía, expresaba su asombro al respecto a Manuel González del Río, a la vez que le comunicaba la relación de miembros del consejo de administración y gerentes de la Sociedad:

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

29. Informe sobre las gestiones de la empresa Nestlé para conseguir la liberación de Rafael de la Vega Lamera (Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587).

30. No obstante, el hecho de que se aceptase un representante oficioso del Gobierno de Burgos en Berna supuso, en el fondo, una forma de reconocimiento informal (Trinidad, 1999).

“Creímos en un principio, que el mero hecho de tener firmado un contrato de suministro de leche condensada con la Comisaría de Industria y Comercio, de la Junta Técnica de Burgos, sería suficiente para acreditar nuestra adhesión al Movimiento y al Generalísimo, pero informes ulteriores nos confirman que es indispensable la presentación del antes citado documento”.

Probablemente este fue el motivo por el que la Compañía se vio abocada a elevar su contribución de 800 a 1.800 francos para el sostenimiento del Servicio de Información y Propaganda del Gobierno franquista en Berna (TRINIDAD, 2001: 66). Lógicamente, la opinión sobre la empresa de Bernabé Mauro Toca era inmejorable, afirmaba que la *Nestlé*, a diferencias del resto, ayudaba económica y moralmente a su delegación en Suiza.

Finalmente, la Oficina de Información del Gobierno de Burgos se encargó de realizar una investigación bastante exhaustiva y claramente benévola si la comparamos con el informe emitido por el SINFE con anterioridad: “A la sociedad *Nestlé* no se le puede catalogar como izquierdista, pero sí de acomodaticia”, decía el informe, señalando que la empresa se había caracterizado por tener, en su consejo de administración, a una persona influyente, según la situación política imperante:

“... al advenimiento de la República figuró como consejero José RUIZ VILLA, actualmente preso en la Carcel de San Sebastian, y más tarde según cambiaban los gobiernos, figuraban en la *Nestlé* hombres como D. Angel ILLERA, caracterizado hombre de derechas, que ha estado preso en las cárceles soviéticas de Santander y últimamente, ya con el Frente Popular Nicanor FERNÁNDEZ, del que se informa mas adelante, actualmente figura don JAIME SEMIR, del que también se informará y que es por completo adicto al Glorioso Movimiento Nacional”.

El funcionario responsable de las labores de información culpaba, sin embargo, a la *Nestlé* de tener ‘poco amor a España’.

Basaba esta acusación en anteponer los intereses de la Compañía al bien nacional, prefiriendo vender su leche a un precio más caro, para lo cual limitaba la producción en Santander. Otro de los motivos que, en opinión del informante, mostraba su poco patriotismo era seguir empleando la marca 'La Lechera' para la venta de leche condensada, abonando por ello un millón de pesetas a la central suiza: "al no tener competidores esta sociedad podría usar otra marca cualquiera evitando así la salida de España de tan importante cantidad". También destacaba las diferencias que existían entre los succulentos donativos a la beneficencia que realizaba la empresa en Suiza, comparados con la escasez de estos en territorio nacional. Entre los aspectos favorables del informe se encontraba la contribución de 5.000 libras que había aprobado el consejo de administración para financiar al 'Ejército nacional'. Otro dato favorable era la renovación inminente del contrato de suministro que la empresa había suscrito con la Junta Técnica de Burgos:

"... el cual parece ser muy ventajoso tanto por los precios como por las facilidades de pago que se harán en la forma en que indique el Gobierno Nacional".

La investigación sobre la empresa finalizaba con la recomendación del funcionario de que, cuando se normalizase la situación, las actividades de la Nestlé se encauzasen hacia el engrandecimiento de la Nación al mismo tiempo que la de sus intereses comerciales. Con respecto a las informaciones relativas a las personas denunciadas, las acusaciones de pertenecer a la masonería fueron desestimadas por el funcionario, que solamente veía indicios de izquierdismo en Nicanor Fernández. De Andrés Jacob se afirmaba que tenía una vida regular y buenas costumbres y de Jaime de Semir escribía:

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

“Este señor salió de Barcelona el 12 de septiembre de 1936³¹ (...)”

Es característico hombre de derechas, significándose grandemente en Barcelona durante la Dictadura del General Primo de Rivera, es por completo afecto a la actual situación española. Está magníficamente relacionada [sic] con la España Nacional, tanto entre los elementos civiles como entre los militares. Actualmente es la máxima autoridad dentro de la Nestlé (...) era Inspector del Timbre de Barcelona, cargo que tuvo que avandonar (sic) por supuesta mal-versación de fondos...”

Aseguraba que fue precisamente su fama de persona fraudulenta la que le favoreció para entrar en la Nestlé y terminaba recomendando investigar el asunto pues, cuando se incorporó a la Sociedad, estaba investigando a ésta por una supuesta ocultación de ingresos. Probablemente esta recomendación no tuvo demasiadas repercusiones; Jaime de Semir llegó a ser condecorado, en 1968, con la Gran Orden del Mérito Civil (SCHARZSTEIN, 1987: 185)³². Por su parte, Nicanor Fernández, significado como izquierdista, fue destinado a Argentina antes de finalizar la Guerra. Allí, en su nuevo puesto de director de una factoría filial de la compañía, favoreció la contratación de personas españolas exiliadas tras la Guerra Civil³³. Evidentemente el ‘asunto Nestlé’ no perjudicó en lo más mínimo a Demetrio Carceller, que fue nombrado Ministro de Industria y Comercio en 1940³⁴ y amasó una considerable fortuna durante el franquismo.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

31. De hecho, los tribunales populares republicanos habían incoado un expediente contra Jaime de Semir por haber abandonado Barcelona al empezar la Guerra (Expediente nº 6910 instruido contra Semir Carros, Jaime por el delito de responsabilidad civil. Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA_GENERAL. 365, expediente 146).

32. Decreto 832/1968, de 1 de abril, “por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Jaime de Semir Carroz” (BOE, 22/04/1968).

33. Sobre la ayuda de Nicanor Fernández a los exiliados republicanos en Argentina también hay referencias en Bárbara Ortuño (2010: 113-114).

34. Decreto de 16 de octubre de 1940, “por el que se nombra Ministro de Industria y Comercio a don Demetrio Carceller Segura” (BOE, 17/10/1940).

La producción de leche condensada nacional durante la Guerra Civil

La empresa Nestlé se había caracterizado, antes de la Guerra, por su habilidad en deshacerse de posibles competidores en el mercado, como la cooperativa S.A.M. La fábrica cooperativa de productos lácteos S.A.M. [Sindicatos Agrícolas Montañeses] se dedicaba, antes de estallar la Guerra, a la pasteurización de la leche para su venta en estado fresco y a la fabricación de mantequilla y de leche en polvo para uso industrial y dietético³⁵. La cooperativa había firmado un acuerdo con Nestlé por el que se comprometía a no fabricar ningún producto que pudiese hacerle competencia, a cambio de que ésta le facilitase leche cuando no tuviese la suficiente o, por el contrario, le comprase sus posibles excedentes si los tuviera. Pero esta situación iba a cambiar en el transcurso de la Guerra. La fábrica fue incautada por el Ejército republicano en los inicios del conflicto. Al entrar las tropas sublevadas en la ciudad de Santander, el Ejército republicano incendió las instalaciones para que no pudiesen ser utilizadas por el enemigo. Ante la imposibilidad de continuar con las actividades anteriores, la cooperativa decidió emprender la fabricación de leche condensada, llegando a producir una cantidad de 15.000 botes diarios del producto, cantidad que era, casi en su totalidad, “absorbida por el Ejército, no pudiendo responder enteramente a las demandas del Comercio por falta de dicha capacidad en la fábrica”³⁶. En consecuencia, Antonio del Río Pérez, ingeniero director de la empresa, presentó a principios de octubre de 1938 un proyecto de ampliación que suponía importar maquinaria del extranjero; toda la maquinaria, destinada a automatizar la producción, procedía de Alemania. El objetivo

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

35. S.A.M. estaba integrado por más de un centenar de sindicatos de pequeños ganaderos santanderinos que agrupaba a una cifra aproximada de 11.000 familias. A su vez S.A.M. pertenecía a la Federación Montañesa Católica Agraria de Santander. La fábrica estaba ubicada en Renedo de Piélagos.

36. Estos datos han sido localizados en la memoria para la modificación de las instalaciones de la fábrica, presentada en octubre de 1938 ante la Delegación de Industria de Santander del gobierno franquista (Archivo General de la Administración, legajo (13) 003 71/5287).

era alcanzar una producción diaria de 40.000 botes de leche condensada. Aunque el proyecto de ampliación no fue rechazado, la demora en la tramitación de la autorización producía bastantes perjuicios a la cooperativa. En un informe sin firma, pero que se sobreentiende pertenece a un miembro de la Falange, se reclamaba una mayor agilidad en las gestiones y recordaba:

“Es de advertir que estos Sindicatos constituyen la obra cooperativa más importante de la Montaña, en la que luchan desde 1932, habiendo logrado sostenerse en medio de la indiferencia del Estado y contra la competencia del capital extranjero que no se recató en recurrir a los procedimientos más desleales para hundirlos y seguir ejerciendo su monopolio que de hecho disfrutaban”.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Sin duda, el autor del escrito, se refería a la empresa *Nestlé*, haciendo constar más adelante cómo esta empresa producía el 85% de la leche condensada en el país. Finalizaba señalando cómo España era una de las naciones con un menor consumo de leche por habitante, esperaba la mejora de este dato según fuese aumentando el nivel de vida y consideraba que la autorización de adquisición de maquinaria contribuiría al bienestar nacional. La autorización para la ampliación de la industria de leche condensada por la Cooperativa S.A.M. se produjo el 2 de febrero de 1939³⁷.

En la tabla 1 se recoge la producción española de leche condensada, elaborada por las empresas que se ubicaban en territorio ocupado por el Ejército franquista durante gran parte del año 1938; faltan los datos de la producción de las fábricas catalanas, que aún estaban bajo control republicano. Se puede apreciar cómo la producción de leche condensada por parte de la empresa *Nestlé* descendió de forma vertiginosa a lo largo del año 1938; por eso no es extraño que, a finales de año, la Inspección General de

37. La autorización estaba firmada por José María de Areilza, Jefe del Servicio Nacional de Industria del Gobierno de Burgos en esos instantes.

Tabla 1. Producción española de leche condensada en 1938 (expresada en botes de trece onzas brutos)

Empresa / mes	Nestlé	S.A.M.	A. Gispert (Palma)	La Payesa S.A. (Palma)	Totales
Mayo	2.766.889	306.384	[sin datos]	[sin datos]	3.073.273
Junio	2.932.903	319.920	[sin datos]	[sin datos]	3.252.823
Julio	2.663.131	294.686	[sin datos]	[sin datos]	2.957.817
Agosto	2.330.041	325.578	[sin datos]	[sin datos]	2.655.619
Septiembre	2.218.971	325.578	167.328	21.840	2.733.717
Octubre	1.978.243	346.729	140.592	28.944	2.494.508
Noviembre	1.006.596	320.694	162.432	28.128	1.617.850
Diciembre	999.942	298.203	[sin datos]	[sin datos]	1.028.145

Fuente: Expediente relativo a la petición formulada por *Sindicatos Agrícolas Montañeses* (S.A.M) para ampliar su industria de leche condensada en Renedo (Santander): Archivo General de la Administración, legajo (13) 003 71/5287.

Tabla 2. Capacidad productiva requerida a Nestlé S.A., por la Inspección General de Industria del Gobierno franquista, en diciembre de 1938

Producto	Capacidad de producción en ocho horas	Producción media anual en toneladas
Leche condensada azucarada	Transformación de 115.000 litros de leche fresca diarios (máximo)	10.700
Harina lacteada	Dos toneladas y media diarias	350
Harina Milo	Dos toneladas y media diarias	5
Sinlac	Dos toneladas y media diarias	3
Eledón	250 kilos diarios	15
Leche en polvo	Transformación de 10.000 litros de leche fresca diarios	60
Mantequilla salada	700 kilogramos diarios	35
Mantequilla fresca	Una tonelada diaria	80

Fuente: Declaración de Victor Bierkens, gerente de la sociedad *Nestlé S.A.* (Expediente relativo a la petición formulada por *Sindicatos Agrícolas Montañeses* (S.A.M) para ampliar su industria de leche condensada en Renedo (Santander). Archivo General de la Administración, legajo (13) 003 71/5287).

la Industria franquista solicitase un informe sobre la capacidad productiva de la fábrica (tabla 2).

El hambre de la postguerra española

Un país destrozado económica, política y socialmente; ese fue el resultado de la Guerra Civil española, y sus consecuencias se dejarían notar en la población durante más tiempo del que cabría esperar. El hambre fue utilizada por la Dictadura para el control de la población que sufría los efectos de la malnutrición, con el consiguiente desarrollo de todo tipo de enfermedades (DEL ARCO, 2006; DEL CURA, HUERTAS, 2007). La escasez de productos de primera necesidad dio pie al estraperlo y otras tácticas fraudulentas que intentaban sacar provecho de la desgracia³⁸. La Dictadura franquista acusaba a los vencidos de este tipo de prácticas que justificaban la implantación de las cartillas de racionamiento:

“La victoria, al unir las dos zonas, fue aprovechada por los enemigos de España para extender las lacras de la zona roja cuyos procedimientos nefastos prendieron en todas las almas ruines. Ocultación y ‘estraperlismo’ fueron las causas, entre otras, que destruyeron el equilibrio económico, y el mercado negro impuso sus trágicos zarpazos sobre las clases humildes, e intensamente en las zonas de hambre”³⁹.

La Ley de 24 de octubre de 1941 facultaba a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a intervenir aquellos productos que eran considerados de primera necesidad; entre estos se encontraba la leche condensada y la leche en polvo⁴⁰. También se encontraba intervenido el azúcar, indispensable en la elaboración de la leche condensada.

38. Según Isaías Lafuente (1999: 251-253), los trenes fueron uno de los escenarios preferidos por los extraperlistas para mover sus mercancías.

39. “El racionamiento y la cartilla individual”. Alimentación Nacional, 15/04/1942.

40. “Artículos intervenidos actualmente por la comisaría General de Abastecimientos y Transportes”. Alimentación Nacional, 15/01/1942.

En mayo de 1942, nuevamente gracias a las gestiones de Jaime de Semir, la empresa Nestlé consiguió, de la Dirección General de Industria de la Dictadura franquista, la autorización para comenzar a elaborar 'Nescafé' en España⁴¹. De hecho, el permiso ya se había solicitado durante la Guerra, recurriendo a la concesión de una patente sobre el procedimiento de elaboración del producto bajo el título "Un procedimiento para la fabricación de productos secos conteniendo extractos de café soluble"⁴². En la solicitud, presentada por Jaime de Semir, se hacía hincapié en los beneficios que podría producir la elaboración del producto para el Ejército:

"Nos interesa hacer constar que el 'NESCAFÉ', además de sus muchas aplicaciones en general, tiene una utilidad extraordinaria dentro del Ejército, ya que el café es uno de los productos básicos de la ración asignada a la tropa, tanto en tiempo de paz como en guerra, y podemos manifestar que en la última campaña, con motivo del Glorioso Alzamiento Nacional, en la que determinados organismos de la Intendencia conocieron el producto que, como muestra, pudimos enseñar, manifestaron su gran interés en que acelerásemos su fabricación en España, puesto que dicho producto facilitaba extraordinariamente el uso del café por las tropas en las operaciones"⁴³.

No obstante, la concesión de la autorización se demoró más de lo esperado, debido a que el capital con el que se pensaba realizar la ampliación por parte de la Sociedad era de propiedad extranjera

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

41. Disposición de 4 de mayo de 1942 "autorizando a don Jaime de Semir y Carrós en nombre y representación de la Sociedad Nestlé AEPA para instalar en su fábrica de La Penilla (Santander) una industria destinada a la elaboración del producto denominado 'Nescafé' (BOE, 18/05/1942).

42. La patente, a nombre de la Societe d'Etudes et Applications Industrielles, establecida en Suiza, había sido presentada en "San Sebastián para Burgos" el 12 de febrero de 1938. La concesión de la patente no se llevó a cabo hasta el 19 de octubre de 1939, se le asignó el número 144.803, fue concedida por un periodo de veinte años (Archivo General de la Administración, legajo (13) 003 71/5358, expediente 3137).

43. "Solicitud de autorización para la instalación, previa la importación, de la maquinaria necesaria para la elaboración del nuevo producto Nescacé" (Archivo General de la Administración, legajo (13) 003 71/5358, expediente 3137).

en una proporción mayor que la fijada por la Ley de Ordenación y Defensa de la Industria de la España autárquica⁴⁴. Finalmente, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes dio el visto bueno para la fabricación de este producto el 14 de febrero de 1942. Para dicha fabricación, además, se debían de cumplir unos requisitos específicos: el café utilizado como materia prima debía proceder exclusivamente de la Guinea española, el cupo disponible de éste dependería de las existencias del momento y el precio de venta sería fijado por el Estado⁴⁵. Pero tal vez lo más significativo era que la producción de 'Nescafé' quedaba absolutamente supeitada a la de la leche condensada y otros productos dietéticos elaborados por *Nestlé*, que eran considerados más necesarios.

Debido al estricto control sobre la industria y el comercio ejercido durante los primeros años de la postguerra, muchas empresas tuvieron dificultades legales durante la autarquía. En junio de 1942 la sociedad *Nestlé* hubo de hacer frente a una sanción de 500.000 pesetas debido a su supuesta participación en prácticas empresariales ilegales: ocultación de leche, adulteración y venta abusiva de la misma y circulación clandestina de mantequilla. Además, a título anecdótico, se producía la incautación definitiva de los 50 botes de mantequilla que supuestamente habían sido puestos en circulación de forma clandestina⁴⁶.

España tardó en recuperarse de la Guerra Civil, la situación de hambre duró muchos años. El régimen franquista intentaba paliar el descontento de la población argumentando que la crisis alimen-

44. Ley de 24 de noviembre de 1939, de ordenación y defensa de la industria (BOE, 15/12/1939). Según Ramón Tamames (2005) tanto esta Ley como la Ley de 24 de octubre de 1939 de protección a las nuevas industrias de interés nacional (BOE, 25/10/1939) perseguían aumentar el grado de autarquía en la economía española y contar con industrias de guerra que mejorasen la defensa nacional.

45. Con respecto a 'Nescafé', que entraba en España procedente del extranjero, se intervenía en las aduanas para venderlo al mismo precio que el producido en España: "Las existencias de Nescafé serán intervenidas, en el plazo de 30 días, para su venta al precio autorizado". Alimentación Nacional, 10/11/1948: 15.

46. Orden de 19 de junio de 1942, acordada en Consejo de Ministros, por la que se imponen a la Sociedad *Nestlé* Anónima Española de Productos Alimenticios, las sanciones que se indican por

ticia era un problema mundial y ponía como ejemplo a los países europeos que acababan de salir de la Segunda Guerra Mundial⁴⁷.

La alimentación infantil tuvo sus propias normas de racionamiento. Los trabajos para implantar la cartilla de racionamiento infantil para menores de dos años empezaron en 1942, cuando se decidió que era mejor cambiar las cartillas de racionamiento familiares por las individuales. Para ello era preciso realizar un censo de la población menor de dos años a fecha 31 de julio de 1943 y se solicitó la colaboración de los cabezas de familia⁴⁸. En mayo de ese mismo año, Antonio Muñozerro Petrel y Manuel Blanco Otero presentaron la idea de la cartilla de racionamiento infantil en la Primera Reunión Anual de Médicos Puericultores del Estado (MUÑOYERRO, BLANCO, 1943). Estos autores hacían especial hincapié en la importancia de la leche en la alimentación infantil:

“En vista de que este suministro de leche constituye una necesidad nacional, se incrementarán las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de las industrias lácteas, para la transformación en leche condensada, en polvo o alimentos medicamentos (babeurre, leche albuminosa, etc.), relegando a segundo término la producción de otros derivados lácteos” (MUÑOYERRO, BLANCO, 1943: 73).

Sin embargo, no se tuvieron en cuenta la mayoría de sus recomendaciones cuando se elaboró la nueva normativa de raciona-

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

ocultación de leche, adulteración y venta abusiva de la misma y circulación clandestina de mantequilla (BOE, 20/06/1942). En ese mismo BOE se sancionaba a la Cooperativa S.A.M. a pagar una multa de 50.000 pesetas por vender leche y mantequilla a precios abusivos (Orden de 19 de junio de 1942, acordada en Consejo de Ministros, por la que se impone la sanción que se indica a Cooperativa S.A.M. por venta de mantequilla y leche fresca a precios abusivos, compra de esta última en iguales condiciones y ocultación y venta a precio ilegal de leche en polvo. BOE, 20/06/1942).

47. “En 1947, la situación alimenticia mundial ha continuado crítica”. Alimentación Nacional, 25/01/1948: 8-11. Éste es solo uno de los muchos artículos publicados en este periódico, órgano oficial de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, que resaltaban los problemas de abastecimiento en distintos países y, también, a nivel mundial.

48. “Editoriales. La cartilla infantil de racionamiento”. Alimentación Nacional, 03/1943: 1.

miento individual, que entró en vigor en 1943⁴⁹. En realidad, la única diferencia entre el racionamiento infantil y el de los adultos era un suplemento de medio kilo de azúcar y medio kilo de jabón para los bebés de menos de dos años⁵⁰. Cuando se adquiría leche condensada, había que cortar los cupones IV (correspondiente a la leche) y V (correspondiente al azúcar) sin que ambos se separasen entre sí. Nuevas normas de racionamiento infantil aparecieron recogidas en la Circular 677 de la Dirección Técnica, emitida el 24 de junio de 1948: a los bebés se les clasificaba como pertenecientes al grupo de lactancia natural, lactancia mixta y lactancia artificial y también se hacía distinción por edad: lactantes de menos de seis meses y bebés de seis meses a dos años de edad⁵¹. Dentro de los cupos de racionamiento para estos grupos no se incluyeron las harinas lacteadas sino la leche condensada. Esta medida pudo favorecer que, en España, se optase preferentemente por la leche condensada como sustitutivo de la leche materna en lugar de las harinas lacteadas⁵².

El proceso de racionamiento infantil se iniciaba con la entrega a la madre de una cartilla en el sexto mes de embarazo que le daba derecho a percibir ciertos alimentos que supliesen las necesidades nutritivas más elevadas en esta etapa de la gestación⁵³. La madre debía canjear su cartilla por la infantil a los noventa días. En

49. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Dictando instrucciones relativas a la implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento (BOE, 18/04/1943).

50. Circular 29 de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Guadalajara. "Normas para el racionamiento infantil" (Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, 30/01/1943).

51. Para ser clasificados en uno de estos grupos de racionamiento, la familia del bebé debía presentar un certificado emitido por un médico puericultor o un centro de puericultura.

52. En lactancias mixtas se suministraban ocho botes de leche condensada mensuales a los bebés menores de tres meses y nueve a los que tenían entre tres y seis meses. En los casos de lactancia artificial se suministraban doce botes de leche condensada a los menores de tres meses y quince a los que tenían entre tres y seis meses. El racionamiento de todos los lactantes a partir de los seis meses hasta los dos años era uniforme; en estas edades ya no se incluía leche condensada sino quince litros mensuales de leche fresca.

53. Entre estos alimentos se encontraba el aceite y, fundamentalmente, productos ricos en hidratos de carbono como el pan, el azúcar, el arroz, las legumbres y las patatas, pero no estaba contemplada la leche ni otros productos de tipo proteico.

el caso de que se optase por la lactancia natural, el racionamiento iba destinado a la madre y era prácticamente el mismo que el que se les administraba a las embarazadas en los tres últimos meses de gestación, sólo se añadían dos trozos de jabón mensuales, destinados a la higiene del bebé y al lavado de sus ropas y pañales. Para los lactantes de seis meses a un año se sustituía la leche condensada por treinta litros de leche fresca mensuales, cantidad que disminuía a quince litros mensuales para los que tuviesen entre uno y dos años de edad. No aparecía en la circular ningún racionamiento para mayores de dos años, que si estaba previsto en la iniciativa presentada por Antonio Muñoyerro y Manuel Blanco (1943: 77).

Progresivamente se fue liberalizando la circulación y el comercio de los productos intervenidos. Por ejemplo, los huevos se liberaron en 1948 en todo el territorio nacional, excepto en las Islas Canarias⁵⁴ y el arroz blanco se liberó en 1950⁵⁵. La leche condensada y la leche en polvo figuraron por última vez como productos intervenidos en la "Relación nº 99 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación"⁵⁶. La leche condensada y la leche en polvo quedaron liberadas por Orden de la Presidencia de Gobierno de 18 de septiembre de 1950⁵⁷. Cuando quedó sin efecto el racionamiento del café y el azúcar, se eliminó la función primordial de las cartillas de racionamiento, que desaparecieron a partir del 1 de enero de 1953 (MORADIELLOS, 2000). Los periódicos volvieron a llenarse de anuncios de leches condensadas, en las que madres sonrientes con delantal, el modelo ideal de mujer para el nuevo Régimen, daban un vaso de leche a un hijo o

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

54. "La circulación y comercio de huevos es libre en todo el territorio nacional". Alimentación Nacional, 25/04/1948: 4.

55. "Libertad de precio, comercio y circulación del arroz blanco y subproductos". Alimentación Nacional, 25/08/1950: 8.

56. Se trata de una relación que se publicaba, periódicamente, desde 1941.

57. "Libertad de precio, comercio y circulación de leche condensada y en polvo". Alimentación Nacional, 25/09/1950: 15; el artículo se hace eco de la Orden de 16 de septiembre de 1950 "sobre libertad de precio, comercio y circulación de la leche condensada y leche en polvo" (BOE, 18/09/1950).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA



**¡Que no falte
leche en su hogar!**

¡Cuántas veces no dispone de un vaso de leche en su casa en el momento oportuno, cuando usted la necesita...!

- porque no vino el lechero
- porque la leche se vertió al hervirla
- porque la leche se agrió.

Señora: Vd. estará a cubierto de estas sorpresas teniendo siempre en su despensa una leche condensada de calidad y absoluta garantía, como la Leche Condensada LA LECHERA.

La más rica en crema: más del 9% de grasa

**LECHE CONDENSADA
LA LECHERA**

Es un producto NESTLÉ



Figura 4. Anuncio de leche condensada 'La Lechera'. La Vanguardia, 28/05/1952: 6.

hija de edad variable (figura 4). La Nestlé siguió creciendo y convirtiéndose en el gigante económico que es hoy gracias, en parte, a las guerras que, como la española, tuvieron lugar en el siglo XX y de las que supieron sacar un gran provecho empresarial.

Bibliografía

- BOATELLA, Josep. 2013. "Las harinas lacteadas en España (I): 1865-1965". *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 17(4): 172-178.
- CASTEJÓN-BOLEA, Ramón; PERDIGUERO-GIL, ENRIQUE. 2008. "The closest thing to a mother's milk': the introduction of formula milk and bottle feeding and their medical regulation in Spain (1926-1936)". *Food & History*, 6(1): 247-276.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. 2006. "Morir de hambre': autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo". *Pasado y Memoria*, 5: 241-258.
- DEL CURA, María Isabel; HUERTAS, Rafael. 2007. *Alimentación y enfermedad en tiempos de hambre. España, 1937-1947*. Madrid: CSIC.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo; MARÍN SUÁREZ, Carlos; SÁNCHEZ-ELIPE LORENTE, Manuel; LORENTE MUÑOZ, Santiago. 2010. "Guerra en la Universidad: arqueología del conflicto en la Ciudad Universitaria de Madrid". *Ebre*, 38(4): 123-143.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo. 2012. *Arqueología de la batalla olvidada. Informe de las excavaciones en los restos de la Guerra Civil en Abádanas (Guadalajara). Campaña 2012*. Madrid: Instituto de Ciencias del Patrimonio / Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- HARTOG, Adel P. del. 2007. "The discovery of vitamins and its impact on the food industry: the issue of tinned sweetened condensed skim milk 1890-1940". En: Peter J. Atkins, Peter Lummel, Derek J. Oddy (eds). *Food and the City in Europe since 1800*: 131-142. New York: Routledge.
- JIMÉNEZ BRUNET, José Luis; PARAÍSO GROS, Jesús. 1989. "El archivo de la Cruz Roja de Huesca. Un fondo documental para el estudio de la guerra civil en el frente de Huesca capital". *Argensola*, 102: 69-113.
- KOESE, Yavuz. 2008. "Nestlé in the ottoman Empire: Global Marketing with Local Flavor 1870-1927". *Enterprise & Society*, 9(4): 724-761.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- KRASS, Peter (ed.) 2000. *The Book of Management Wisdom: Classic Writings by Legendary Managers*. New York: John Wiley & Sons.
- LAFUENTE, Isaías. 1999. *Tiempos de hambre. Viaje a la España de postguerra*. Barcelona: Planeta De Agostini.
- LEDERMANN, Françoise. 2000. "Les pharmaciens suisses et la science: une autre histoire de la pharmacie helvétique". *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 66(2): 1-16.
- MARTÍNEZ RUIZ, Elena. 2006. *Guerra Civil, comercio y capital extranjero. El sector exterior de la economía española (1936-1939)*. [Estudios de Historia Económica, 49]. Madrid: Banco de España.
- MORADIELLOS, Enrique. 2000. *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*. Madrid: Editorial Síntesis / Edición Kindle.
- MORENO CANTANO, Antonio César. 2012. "Propaganda y neutralidad: la proyección de la España franquista en Suiza (1936-1945)". En: Carlos Navajas Zubeldia, Diego Iturriaga Barco (coord.) *Coetánea [Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo]*: 227-236. Logroño: Universidad de la Rioja.
- MUÑOYERRO PRETEL, Antonio; BLANCO OTERO, Manuel. 1943. "Medios para solucionar el problema del abastecimiento infantil". En: *Estudios Oficiales de la Primera Reunión Anual de Médicos Puericultores del Estado*: 71-81. Madrid: Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad.
- NESTLÉ, Enrique. [c. 1875]. *Harina Lacteada Nestlé. Memoria sobre la nutrición de los niños de corta edad*. Paris: A. Michels.
- [Nestlé España]. 2006. *Una historia de la publicidad española. Reflejos de + de un siglo de Nestlé*. [2ª ed.] Esplugues de Llobregat (Barcelona): Nestlé España S.A.
- [Nestlé España]. 1946. *El babeurre en polvo 'Eledón' en la dietética infantil*. Barcelona: Nestlé Servicio de Información Científica.
- NOGUER-MORÉ, Jesús. 1937. *Nuestra alimentación en tiempos de escasez [Colección 'Higiene de Guerra']*. Barcelona: Biblioteca Higia.

- [Organización Mundial de la Salud]. 1981. *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna*. Ginebra: OMS.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara. 2010. *El exilio y la emigración española de la postguerra en Buenos Aires, 1936-1956*. [Tesis doctoral dirigida por Mónica Moreno Seco y José Ramón Valero Escandell]. Alicante: Universidad de Alicante.
- SAMBLANCAT, Ángel. 1938. "Mantequilla, no; hierro y acero". *Mi Revista*, 01/06/1938: 6.
- SÁNCHEZ LANDERAS, José Luis. 2006. *Nestlé, cien años en La Penilla. La Penilla, cien años con Nestlé*. La Penilla de Cayón (Cantabria): Nestlé España S.A.
- SANZ HOYA, Julián. 2006. *De la resistencia a la reacción: las derechas frente a la Segunda República (Cantabria 1931-1936)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- SANZ HOYA, Julián. 2009. *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria: instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- SCHARZSTEIN, Dora. 1987. "El exilio andaluz en Argentina". En: Bibiano Torres Ramírez, José Hernández Palomo (coord.) *Andalucía y América en el siglo XX [Actas de las VI Jornadas de Andalucía y América]*, 2: 173-196. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- SIERRA ÁLVAREZ, José; CORBERA MILLÁN, Manuel. 2007. "Chimeneas en la aldea: las transformaciones inducidas por la instalación de Nestlé en la Penilla de Cayón (Cantabria), 1902-1935". *Scripta Nova*, 11 (231). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-231.htm> [fecha de consulta: 20/04/2016].
- TAMAMES GÓMEZ, Ramón. 2005. "La autarquía española y las rémoras para el crecimiento económico posterior". *Información Comercial Española*, 826: 13-24.
- TRINIDAD LAFUENTE, Isabel. 1999. "La Guerra Civil Española: ¿una parte de la leyenda negra suiza?". *Historia Contemporánea*, 19: 355-379.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

TRINIDAD LAFUENTE, Isabel. 2001. "Le gouvernement de Burgos et la Suisse: diplomatie et propagande". En: Mauro Cerruti, Sébastien Guex, Peter Huber (eds.) *La Suisse et l'Espagne, de la République à Franco*: 55-72. Lausanne: Antipodes.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA